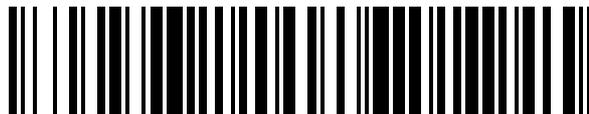


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 389**

21 Número de solicitud: 202030403

51 Int. Cl.:

**A63F 1/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**05.03.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.05.2020**

71 Solicitantes:

**SHUFFLERBOX, S.L. (100.0%)  
AVDA. INTENDENTE JORGE PALACIOS Nº 12 4ªA  
30003 MURCIA ES**

72 Inventor/es:

**LARIO MAÑANI, Jerónimo**

74 Agente/Representante:

**DIAZ PACHECO, Maria Desamparados**

54 Título: **ESTUCHE BARAJADOR DE CARTAS DE ROL**

**ES 1 246 389 U**

## DESCRIPCIÓN

ESTUCHE BARAJADOR DE CARTAS DE ROL

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un estuche barajador de cartas de rol, el cual presenta una serie de ventajas y características de novedad, que se  
10 explicarán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un dispositivo cuya finalidad esencial es la de barajar un mazo de cartas de rol,  
15 generalmente enfundadas con una funda o una doble funda hecho que dificulta el hecho de barajarlas, el cual, por una parte, presenta la particularidad de contar con una innovadora configuración que, comprendiendo esencialmente una base en forma de recipiente desplegable en dos posiciones, una de caja y otra de barajador, y una tapa  
20 plegable que se adapta para cerrar dicha base en ambas posiciones, además de sencillez, aporta una mayor efectividad en la mezcla aleatoria de las cartas de rol que los métodos manuales utilizados normalmente, y por otra parte, proporciona la ventaja de constituir, al mismo tiempo, un práctico estuche para guardar y transportar las cartas de rol  
25 convenientemente protegidas.

### CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del  
30 sector de la industria dedicada a la fabricación de juegos de mesa,

centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios para juegos de cartas de rol, en particular dispositivos para barajar cartas de rol.

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

5

El problema que la presente invención pretende resolver es el de que, actualmente, no existe ningún barajador manual de cartas de Rol, ya que estas, además de tener un tamaño específico, van enfundadas en una funda o doble funda de plástico.

10

A este tipo de cartas de rol se las introduce individualmente en una funda o una doble funda para jugar con ellas, ya que con eso se evita que los contrincantes vean cualquier marca de la carta y también protege a la carta de posibles lesiones o marcas (arañazos).

15

Cabe señalar, por otra parte, que, si bien existen en el mercado otros útiles para barajar naipes, al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de ningún otro estuche ni barajador de cartas de rol o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

20

### **EXPLICACION DE LA INVENCION**

25

El estuche barajador de cartas de rol que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

30

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo cuya finalidad esencial es la de barajar un mazo de cartas de rol, generalmente enfundadas con una funda o una doble funda hecho que dificulta el hecho de barajarlas, el cual,  
5 comprendiendo esencialmente una base en forma de recipiente desplegable en dos posiciones, una de caja y otra de barajador, y una tapa plegable que se adapta para cerrar dicha base en ambas posiciones, además de sencillez, aporta una mayor efectividad en la mezcla aleatoria de las cartas de rol que los métodos manuales utilizados normalmente, y  
10 además, proporciona la ventaja de constituir, al mismo tiempo, un práctico estuche para guardar y transportar las cartas de rol convenientemente protegidas.

Más específicamente, el estuche de la invención se configura,  
15 esencialmente, a partir de una base desplegable en forma de recipiente en cuyo interior cuenta con unos peines barajadores, que presenta una posición plegada, conformando una caja apta para alojar un mazo de cartas de rol, y una posición desplegada, conformando un barajador apto para permitir, cuando se agita el estuche cerrado con su tapa mediante una  
20 acción manual de vaivén, el desplazamiento de las cartas de rol de un lado a otro dentro del mismo pasando a través de los peines barajadores, lo cual determina su mezclado.

Preferentemente, la base está formada por dos piezas, unidas entre sí por  
25 una unión flexible que permite el movimiento de las mismas para pasar de una posición a otra, y que se fijan en la posición desplegada mediante imanes.

Y, también preferentemente, la tapa se pliega para adaptarse a la base en  
30 su posición plegada de caja, fijándose también mediante imanes, y se

despliega para adaptarse a la base y cerrarla en su posición desplegada de barajador.

5 Además, preferentemente, la tapa cuenta con un resalte para encajar en la posición plegada de caja de la base y con una protuberancia, por su cara opuesta, que se hace encajar en la base en su posición desplegada de barajador, que se introduce en ella, de tal manera que evita que las cartas de rol puedan salirse del estuche barajador cuando el usuario realiza la acción manual de vaivén del mismo.

10

El descrito estuche barajador de cartas de rol consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva latera superior de un ejemplo de realización del estuche barajador de cartas de rol objeto de la invención, representado en posición plegada de caja y con la tapa incorporada, apreciándose su configuración general y partes principales;

30 la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral superior de la

base recipiente que comprende el estuche de la invención, representada en fase de desplegado desde la posición de caja, apreciándose la configuración de las dos partes que conforman dicha base y los peines barajadores previstos en su interior;

5

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva superior de la base recipiente que comprende el estuche, según la invención, en este caso representado una vez dispuesto en posición desplegada de barajador, a falta de fijar con las paredes desplegadas;

10

la figura número 4.- Muestra nuevamente una vista en perspectiva superior de la base recipiente del estuche, en este caso representada una vez desplegada completamente y con ambas partes fijadas entre sí con los imanes de las paredes desplegadas, apreciándose además la posición en su interior del mazo de cartas y con indicación, mediante flecha de trazo discontinuo, de las dos posiciones que ocupan las cartas al agitar el barajador;

15

la figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva superior de la tapa que comprende el estuche de la invención, representada en posición desplegada, apreciándose las configuración y partes de la misma;

20

la figura número 6.- Muestra una vista en alzado lateral del estuche completo, en este caso representado en posición desplegada de barajador y con la tapa colocada de manera invertida sobre la base, apreciándose, mediante líneas de trazo discontinuo, el encaje del elemento protuberante con que cuenta dicha tapa encajado en ella; y

25

las figuras número 7, 8 y 9.- Muestran respectivas vistas en alzado lateral de la base de sucesivas fases de movimiento de las dos partes que la

30

forman entre su posición plegada de caja y su posición desplegada de barajador, apreciándose la pieza flexible intermedia que las mantiene unidas por la base.

## 5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del estuche barajador de cartas de rol de la invención, el cual comprende las partes y  
10 elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el estuche (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una base desplegable en forma de recipiente (2), y una tapa (6) de cierre plegable, en que dicha base (2), a su  
15 vez, está formada por dos piezas (3, 4) consistentes en una primera pieza (3) y una segunda pieza (4), una o ambas de las cuales, comprende unos peines barajadores (5), en que las dos piezas (3) (4), en una posición plegada, como la mostrada en la figura 1, conforman una caja apta para  
20 alojar un mazo (5) de cartas de rol y, en una posición desplegada, como la mostrada en la figura 4, conforman un barajador apto para permitir, cuando se agita el estuche (1) cerrado con la tapa (6) y mediante una acción manual de vaivén, el desplazamiento de las cartas de rol del citado mazo (m) dentro  
25 del mismo entre una primera posición (Y) y una segunda posición (Z) pasando a través de los peines barajadores (5), lo cual determina su mezclado.

Por su parte, la tapa (6) es una tapa plegable que, en una posición plegada, como la que muestra la figura 1, conforma una tapa que cierra superiormente la base recipiente (2) en su posición plegada como caja apta  
30 para alojar un mazo (4) de cartas de rol y, en una posición desplegada e

invertida, como la que muestra la figura 4, conforma una tapa que cierra superiormente la base recipiente (2) en su posición desplegada como barajador.

- 5 Preferentemente, la primera pieza (3) de la base recipiente (2) tiene forma de cubo abierto superiormente y la segunda pieza (4) tiene forma de cubo abierto superior y lateralmente, con una dimensión algo mayor, de modo que la primera pieza (3) cabe dentro de la segunda pieza (4) en la posición plegada de la base recipiente (2), tal como se observa en la figura 2.

10

Preferentemente, la fijación de la primera pieza (3) con la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) en la posición desplegada de barajador se realiza mediante imanes (no mostrados) que, preferentemente van integrados dentro de las paredes de dichas piezas (3, 4) en puntos coincidentes.

15

Más concretamente, en la realización preferida, la fijación de la primera pieza (3) con la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) en la posición desplegada de barajador se realiza mediante imanes previstos en sendas paredes desplegables (3a) con que está dotada la primera pieza (3), las cuales, en posición desplegada, como se observa en la figura 4, son adosables a la cara interna de dos paredes opuestas (4a) de los laterales de la segunda pieza (4).

20

- 25 Además, dichas paredes desplegables (3a) de la primera pieza (3), en su posición plegada, como se observa en la figura 3, se fijan entre sí mediante los citados imanes.

En cualquier caso, preferentemente las dos piezas (3, 4) desplegables que forman la base recipiente (2) del estuche (1) están unidas entre sí mediante

30

una pieza flexible (7) de unión intermedia en la parte inferior de dicha base recipiente (2), apreciable en la figura 3 y en las figuras 7 a 9, la cual, formada por una porción laminar, une el fondo de la primera pieza (3) con el fondo de la segunda pieza (4), evitando que ambas partes se puedan  
5 separar más allá de su posición desplegada.

Atendiendo a las figuras 3 y 4, se observa cómo, preferentemente, los peines barajadores (5), aunque en dichas vistas solo se aprecian en un lado, preferentemente están situados en ambos lados del interior de la  
10 primera pieza (3) integrados en respectivas pletinas (5a) de las que emergen perpendicularmente en uno de los laterales, quedando así situados en ambos lados de la zona central de la base recipiente (2) en su posición desplegada de barajador. No obstante, debe entenderse que dichos peines (5) pueden estar, o bien arriba o bien abajo o bien en ambos  
15 lados del interior de la base recipiente (2), es decir en la primera pieza (3) o en la segunda pieza (4) o en ambas piezas (3, 4) así como en uno o en ambos lados de las descritas pletinas (5a), dependiendo de la necesidad.

Por su parte la tapa (6), como se observa en la figura 5, preferentemente  
20 tiene forma plantar rectangular, estando compuesta de tres partes, una central (6a) de dimensiones acordes a la forma cuadrangular de la primera pieza (3), para encajar sobre ella, y dos laterales plegables (6b) que, en posición plegada, como muestra la figura 1, quedan adosadas a ambos lados de la base recipiente (2) cuando la tapa (6) la cierra en su posición  
25 plegada de caja. Y, en posición extendida, dichas partes laterales plegables (6b) de la tapa (6), sumadas a la parte central (6a), abarcan la dimensión de la base recipiente (2) en posición desplegada de barajador, como se observa en la figura 6.

30 Además, la fijación de la tapa (6) con el conjunto plegado de la primera

pieza (3) y la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) se realiza mediante imanes previstos en las partes laterales plegables (6b) de la misma.

5 Asimismo, en la realización preferida de la invención, el cierre de la tapa (6) sobre la base recipiente (2) en posición plegada de caja se refuerza mediante el encaje de un pequeño resalte (6c) previsto en la parte central (6a) de la cara inferior de la tapa (6), apreciable en la figura 5, el cual tiene una forma y dimensión coincidente con la parte superior de dicha base (2) en posición plegada de caja.

10

Por último, preferentemente, se ha previsto que la tapa (6) también comprenda, en su cara superior, un elemento protuberante (6d) que, al situar invertida la tapa (6) para cerrar la base recipiente (2) en posición desplegada de barajador, como se aprecia en la figura 6, se introduce en 15 la parte superior de dicha base recipiente (2) en dicha posición desplegada de barajador, de tal manera que evita que las cartas de rol puedan salirse del estuche barajador cuando el usuario realiza la acción manual de vaivén del mismo.

20 Como se observa en la figura 5, este elemento protuberante (6d) de la cara superior de la tapa (6) está dividido en tres partes, coincidentes respectivamente con la parte central (6a) y las partes laterales plegables (6b) de la tapa (6).

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos 30 de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a

las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1.- Estuche barajador de cartas de rol (1), **caracterizado** porque comprende:

5

- una base recipiente (2) desplegable, formada por una primera pieza (3) y una segunda pieza (4), una o ambas de las cuales comprende unos peines barajadores (5), en que las dos piezas (3) (4), en una posición plegada, conforman una caja apta para alojar un mazo (m) de cartas de rol y, en una posición desplegada, conforman un barajador apto para permitir el desplazamiento de las cartas de rol dentro del mismo entre una primera posición (Y) y una segunda posición (Z) pasando a través de peines barajadores (5), determinando su mezclado cuando se agita el estuche (1) desplegado mediante una acción manual de vaivén del mismo; y

10

15

- una tapa (6) plegable que, en una posición plegada, conforma una tapa que cierra superiormente la base recipiente (2) en su posición plegada como caja apta para alojar un mazo (4) de cartas de rol y, en una posición desplegada e invertida, conforma una tapa que cierra superiormente la base recipiente (2) en su posición desplegada como barajador.

20

2.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la primera pieza (3) de la base recipiente (2) tiene forma de cubo abierto superiormente y la segunda pieza (4) tiene forma de cubo abierto superior y lateralmente, con una dimensión algo mayor, de modo que la primera pieza (3) cabe dentro de la segunda pieza (4) en la posición plegada de la base recipiente (2).

25

30

3.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según la reivindicación 2,

- caracterizado** porque la tapa (6) tiene forma plantar rectangular, estando compuesta de tres partes, una central (6a) de dimensiones acordes a la forma cuadrangular de la primera pieza (3) y dos laterales plegables (6b) que, en posición plegada quedan adosadas a los lados de la base recipiente (2) cuando la tapa (6) la cierra en su posición plegada de caja, y que, en posición extendida, dichas partes laterales plegables (6b) sumadas a la parte central (6a) abarcan la dimensión de la base recipiente (2) en posición desplegada de barajador.
- 5
- 10 4.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la fijación de la primera pieza (3) con la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) en la posición desplegada de barajador se realiza mediante imanes.
- 15 5.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la fijación de la primera pieza (3) con la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) en la posición desplegada de barajador se realiza mediante imanes previstos en sendas paredes desplegables (3a) de la primera pieza (3) que, en posición
- 20 desplegada, son adosables a la cara interna de dos paredes opuestas (4a) de la segunda pieza (4).
- 25 6.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según la reivindicación 5, **caracterizado** porque las paredes desplegables (3a) de la primera pieza (3), en su posición plegada, se fijan entre sí mediante imanes.
- 30 7.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la primera pieza (3) y la segunda pieza (4) conformantes de la base recipiente (2) están unidas entre sí mediante una pieza flexible (7) intermedia.

8.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la fijación de la tapa (6) con el conjunto plegado de la primera pieza (3) y la segunda pieza (4) de la base recipiente (2) se realiza mediante imanes.

5

9.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque el cierre de la tapa (6) sobre la base recipiente (2) en posición plegada de caja se refuerza mediante encaje de un pequeño resalte (6c) previsto en la parte central (6a) de la cara inferior de la tapa (6) coincidente con la parte superior de dicha base (2) en posición plegada de caja.

10

10.- Estuche barajador de cartas de rol (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la tapa (6) comprende, en su cara superior, un elemento protuberante (6d) que, al situar invertida la tapa (6) para cerrar la base recipiente (2) en posición desplegada de barajador, se introduce en la parte superior de dicha base recipiente (2) en su posición desplegada de barajador, de tal manera que evita que las cartas de rol puedan salirse del estuche barajador cuando el usuario realiza la acción manual de vaivén del mismo.

15

20

11. Estuche barajador de cartas de rol (1), según las reivindicaciones 3 y 10, **caracterizado** porque el elemento protuberante (6d) de la cara superior de la tapa (6) está dividido en tres partes coincidentes respectivamente con una parte central (6a) y sendas partes laterales plegables (6b) de la tapa (6).

25

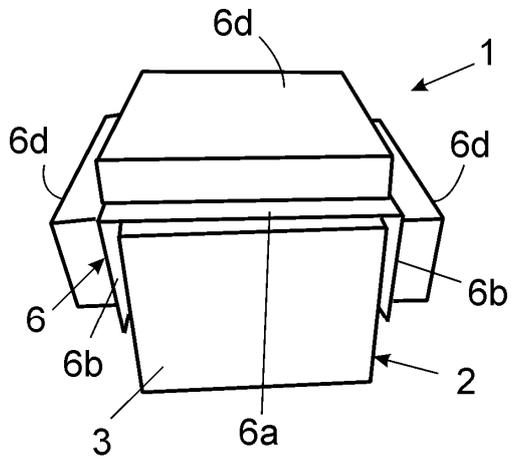


FIG. 1

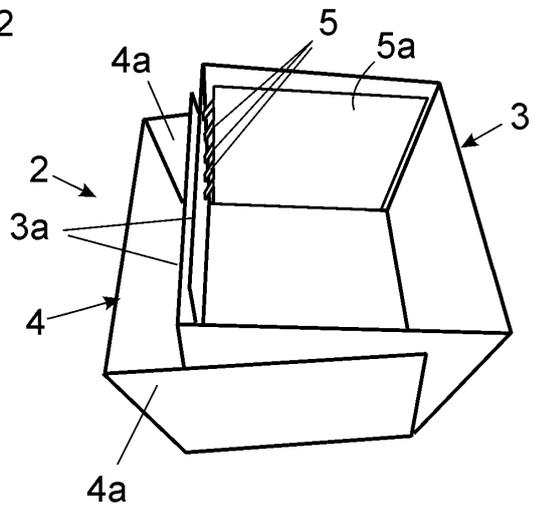


FIG. 2

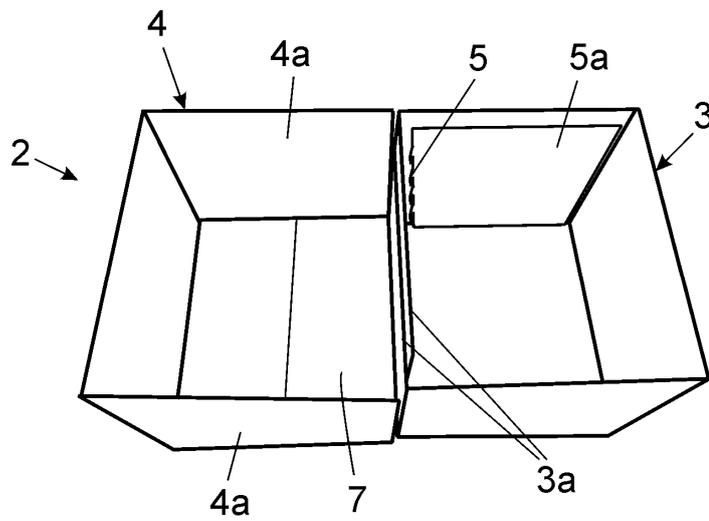
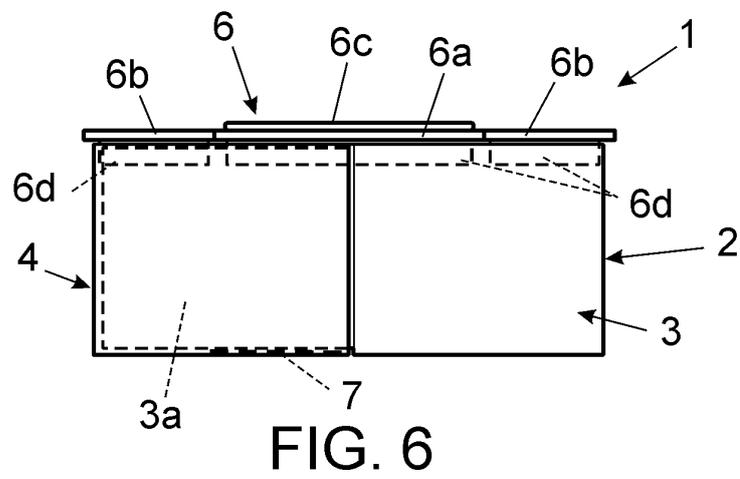
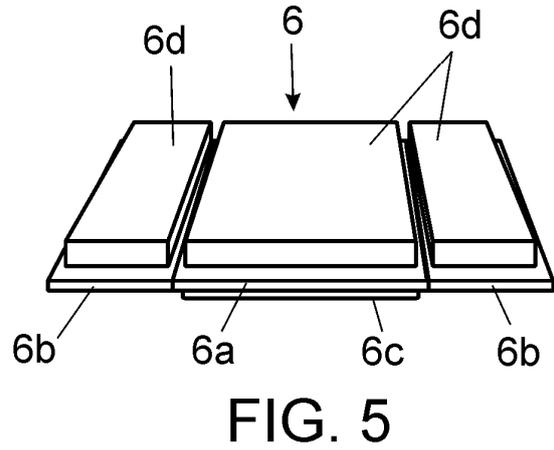
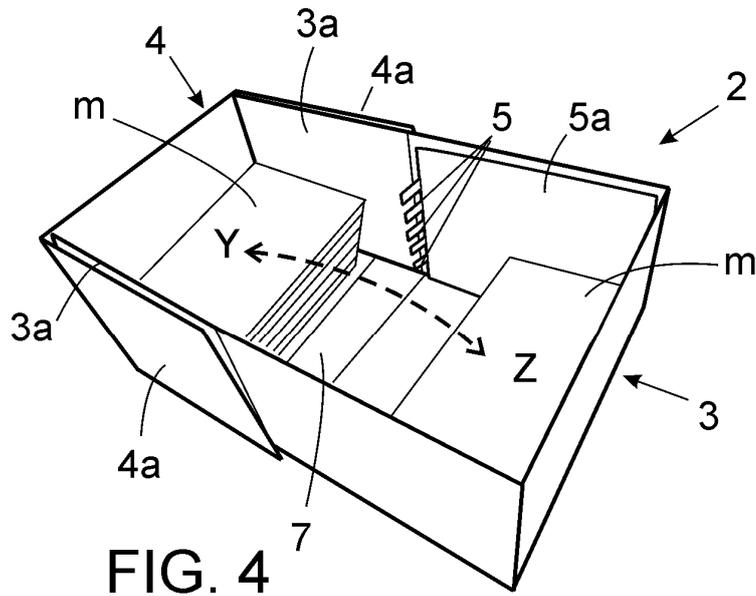


FIG. 3



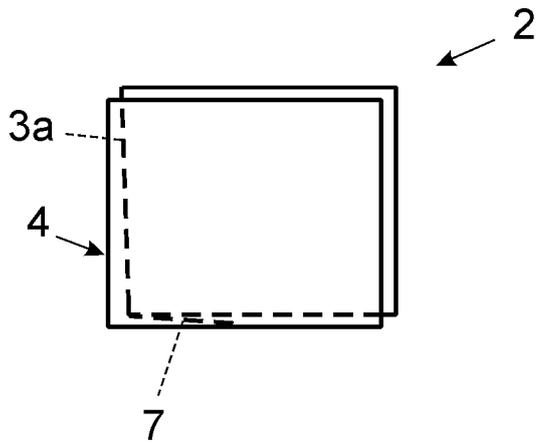


FIG. 7

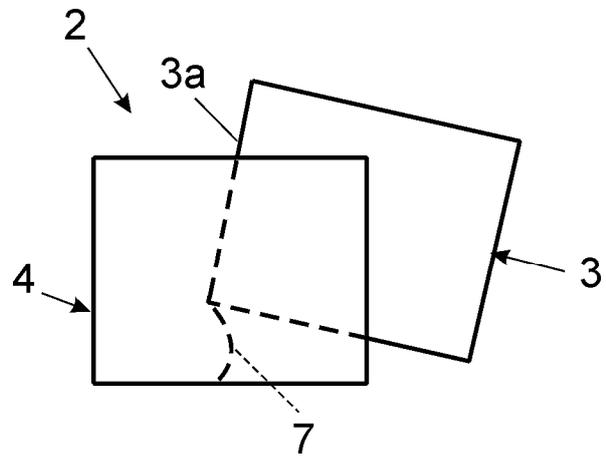


FIG. 8

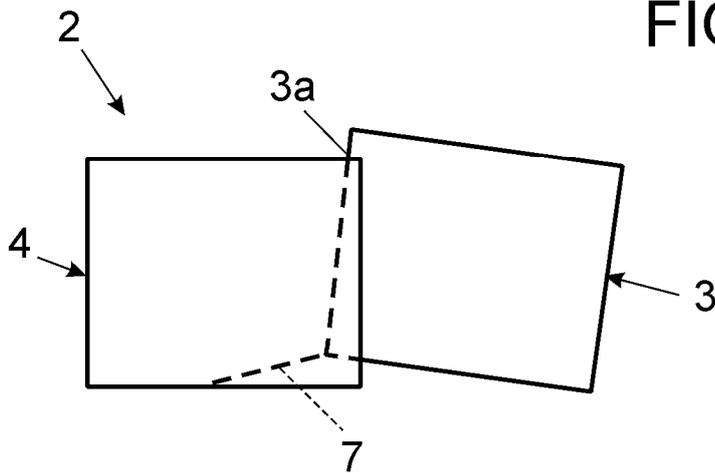


FIG. 9